

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria  
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día diez de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en el Salón del Pueblo, ubicado al interior del Palacio Municipal, calle Jardín Constitución No. 101, Col. Centro, Barrio de San Miguel Zinacantepec, con el propósito de desarrollar el orden del día propuesto para la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; se reúnen Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Deysy Cruz Guerra, Encargada del Despacho de la Secretaria Particular de Presidencia; Arq. Felipe Pérez Gallardo Tenorio, Secretario Técnico; Dra. En A y P.P. Dulce María Bastida Álvarez, Síndica Municipal; C. Alfredo Esquivel Cuarenta, Quinto Regidor; Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico; Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal; Lic. Ernesto Palma Mejía, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico; Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Director de Desarrollo Social; C. Uriel Pedro Ramírez Zarza, Director de Servicios Públicos; Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano; Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente; C. Víctor Hugo García Esquivel, Director de Gobernación; Lic. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Ismael Enrique Terrón López, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo; Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito; Mtra. Patricia Luna Delgado, Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis; Director de Obras Públicas; Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal, Directora de Educación; C. José Guillermo Colín Jaramillo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; M. en A. P. Juan Pablo del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec; Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec; C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec; Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Director del Instituto Municipal de la Juventud; M. en D.P. José Roberto González Fabián, Defensor Municipal de Derechos Humanos; Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira, Representante Empresarial Universidad Guerreros Monte Albán; quienes integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec; -----

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus Dependencias y Organismos Descentralizados, implementar de manera Permanente, Continua y Coordinada sus Normas, Actos, Procedimientos y Resoluciones, Ajustándose a las Disposiciones que Establece la Ley Reglamentaria, a fin de Promover Políticas Públicas Relativas al Desarrollo Económico del Estado de México; 2

fracción III; 19, 21, 37 y 38; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción I Bis; 48 fracción XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, proveer el establecimiento de un proceso de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de Mejora Regulatoria para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec:

----- Orden del Día -----

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Reporte de cumplimiento del Primer Avance Trimestral de PAMMR 2023 correspondiente al mes de enero - marzo.
5. Información de Agenda Regulatoria (noviembre 2022).
6. Asuntos generales (Información de la actualización del REMTyS en el sistema Intranet).
7. Clausura de la sesión.

**1.- Registro de Asistencia.**

En el desahogo del punto número uno, se informa que, para registrar asistencias a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se dispuso a la entrada de este recinto las listas donde registraron la asistencia los participantes de esta sesión; y se confirma la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria; quedando el punto número uno agotado.

**2.- Bienvenida.**

En el desahogo del punto número dos, respecto al mensaje de bienvenida; el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da la más cordial de las bienvenidas a todos los integrantes de la Comisión Municipal de

Mejora Regulatoria a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal; quedando el punto número dos agotado.

### 3.- Aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto número tres, referente a la aprobación del orden del día, previa lectura al orden del día y una vez conocida por cada uno de los que participan en esta Sesión y no habiendo observación al respecto es aprobado por unanimidad, siendo agotado el punto número tres.

### 4.- Reporte de cumplimiento del Primer Avance Trimestral de PAMMR 2023 correspondiente al mes de enero - marzo 2023.

En apego a lo establecido en el artículos 23 fracción IV 24 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 23 fracción VI, 24 fracción VIII inciso d), 26 fracción XII y XIII, 27 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, se da lectura al Primer Reporte de Avance Trimestral, detallando los porcentaje de cumplimiento alcanzado en las propuestas de acción de mejora a los trámites y servicios y Procesos Internos de las dependencias que se mencionan a continuación:

#### REPORTE DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2023 PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

Formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio					
No. De Propuesta y Dependencia	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad de eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número o el beneficio)	% de Cumpliment o primer trimestre 2023
01 Dirección de Cultura y Turismo	Fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales.	Reducir el tiempo de fomento de expresiones y creaciones artístico-culturales de Casa de Cultura Matilde Zúñiga de 2 meses a 1 mes.	N/A	N/A	25%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

02 Dirección de Cultura y Turismo	Padrón artesanal de Zinacantepec	Reducir el tiempo de registro a los artesanos y artesanas de Zinacantepec en el Padrón Digital artesanal de 1 hora a 30 minutos.	N/A	N/A	23%
03 Dirección de Obras Públicas	Trabajos de bacheo, balizamiento y mantenimiento de infraestructura vial.	Actualmente se da respuesta en tres días hábiles para atender la solicitud, dando respuesta y fecha en que será programado el trabajo solicitado de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.	N/A	N/A	4%
04 Dirección de Medio Ambiente	Educación en Materia Ambiental	Reducción de 8 a 7 días de respuesta.	N/A.	N/A	25%
05 Dirección de Medio Ambiente	Jornadas de Limpieza	Reducción de 10 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	25%
06 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SAIMEX y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SAIMEX actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno de área.	N/A	N/A	25%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

07 Unidad de Transparenci a	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SARCOEM y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SARCOEM, actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles como máximo, y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno del área.	N/A	N/A	50%
08 Dirección de Desarrollo Económico	Expedición del Dictamen Municipal de Giro.	N/A	Actualmente los requisitos que se piden son 8 y se disminuirán a 4 requisitos únicamente.	N/A	0%
09 Dirección Municipal de la Mujer	Taller de automaquillaje	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 7 días.	N/A	N/A	25%
10 Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Impartición de pláticas en materia de derechos humanos	N/A	N/A	Realizar la solicitud de platica vía correo electrónico, llamada o presencial para reducir a máximo una visita a la defensoría y no en tres visitas que se hacen actualmente.	25%
11 Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes de Zinacantepec	Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas	Actualmente se da respuesta en 2 días hábiles para la respuesta contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante, donde indica la afirmativa o negativa del préstamo.	N/A	N/A	25%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

12 Instituto Municipal de la Juventud	Conferencias	A partir de la recepción de la solicitud se dará respuesta en 24 horas, agendando el día y la hora en que será impartida dicha conferencia, y no en 48 horas que actualmente se atiende.	N/A	N/A	25%
13 Instituto Municipal de la Juventud	Tarjetas de descuento Primero los Jóvenes	A partir de su registro del joven, el tiempo de entrega de la tarjeta será de 10 días hábiles. Y no en 15 días hábiles que actualmente tarda.	N/A	N/A	25%
14 OPDAPAS	Certificado de no Adeudo	De 5 a 3 días hábiles.	N/A	N/A	23%
15 OPDAPAS	Conexión de Servicios de Agua y Drenaje	De 15 a 10 días hábiles.	N/A	N/A	4%

### Estrategias y Acciones de propuestas de Procesos Internos de las Dependencias

Formato 1 DPI: Descripción de la Propuesta Interna			
No. De propuesta No. Y dependencia que propone	Nombre del trámite Interno	Acciones de Mejora propuestas	% de Cumplimiento primer trimestre 2023
01 Dirección de Administración	Digitalización de los expedientes de Personal	Reducción de tiempos en la consulta de los expedientes de personal, para la entrega de información a las diferentes áreas que así lo soliciten.	25%
02 Secretaría del Ayuntamiento	Constancias de Vecindad	Automatización del trámite de constancia de vecindad, para realizarlo de forma electrónica y la entrega de forma presencial.	25%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

03 Dirección de Cultura y Turismo	Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.	Optimizar y agilizar los trámites y servicios en la plataforma digital de Sistemas de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento, para consulta ciudadana.	25%
04 Dirección Jurídica	Sistematizar los trámites y servicios de la Coordinación Jurídica	Que el ciudadano tenga el conocimiento del servicio, desde cualquier dispositivo móvil para una mejora en el servicio	25%
05 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Visto Bueno para cierre temporal de calle y/o calles.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.	25%
06 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Otorgamiento de visto bueno para establecer bases, sitios o lanzaderas en la modalidad de servicio discrecional de automóvil de alquiler (taxi)	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudiría a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.	25%
07 Dirección Municipal de la Mujer	Elaborar un Padrón de las comunidades con mayor número de casos de violencia	Identificar a las comunidades con más índice de violencia, para realizar acciones preventivas y disminuir la violencia contra las mujeres.	25%
08 Dirección Municipal de la Mujer	Asesorías	Solicitar a la Secretaria de la Mujer, para que el Centro Naranja, cuente con personal (abogada, psicóloga y trabajadora social) todos los días de lunes a viernes.	25%
09 Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar los trámites y servicios de forma digital para la atención a la ciudadanía y/o autoridades	Coadyuvar para que la atención sea más rápida y ágil en los trámites y servicios solicitados por la ciudadanía	25%
10 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de Verificación	Sistematización del trámite de constancia de verificación, en el cual el ciudadano podrá consultar los requisitos para realizar el trámite, con el fin de beneficiar al contribuyente y solo realice dos visitas hasta la conclusión de su trámite.	25%

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

<b>11</b> Instituto Municipal de la Juventud	Padrón de jóvenes del municipio por localidad.	Conocer de forma estadística la población de las y los jóvenes que habitan en el municipio; para beneficiarlos con los programas con los que cuenta el Instituto de la Juventud.	25%
<b>12</b> Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (DIF)	Consulta médica (agendar cita)	Sistematización de la agenda para las citas médicas, creando un sistema el cual estará publicado en la página web del DIF Municipal, donde el ciudadano podrá agendar su cita, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo para el traslado de varias ocasiones a realizarla presencialmente.	25%

Una vez presentado el porcentaje de cumplimiento del Primer Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, mismo que cada una de las dependencias cargaron al sistema; reconocemos el trabajo realizado al interior de las áreas, por la coordinación en el desarrollo de sus actividades administrativas; ya que gracias a ello han logrado alcanzar el porcentaje mencionado, quedando aprobado este punto por los integrantes de la comisión.

#### 5.- Información de Agenda Regulatoria (noviembre 2022).

En seguimiento al punto número cinco, referente a Información de Agenda Regulatoria (noviembre 2022), para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, 35, 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec; pido hagan llegar a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria por medio de un oficio el estatus y porcentaje de cumplimiento que guardan cada una de sus propuestas, esto a fin de dar continuidad a estos trabajos y estar dentro del término establecido para reportar el 100% de cumplimiento en el mes de abril 2023, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Haciendo mención que de las 25 propuestas recibidas; 24 de ellas son reconducciones de (agenda de mayo 2022) para integrar y actualizar Manuales de Procedimientos, Reglamentos, Código de ética de los servidores públicos, así como 1 nueva propuesta del Reglamento Interno del Departamento de Limpia y Recolección de la Dirección de Servicios Públicos; detallando a continuación a que dependencias corresponden:



## PROPUESTAS AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022

No. de propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación	Observación
1	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Desarrollo Territorial y Urbano	Exención	15 de abril 2023	Reconducción
2	4 de noviembre 2022	Manuales de Procedimientos Implementar Operativos de Seguridad Vial en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
3	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos para Pago de Infracciones de Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
4	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Impartición de Pláticas de Prevención del Delito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
5	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
6	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Jurídica	Exención	Abril del 2023	Reconducción
7	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción
8	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción
9	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Secretaría del Ayuntamiento	Exención	Noviembre del 2023	Reconducción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

10	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	Exención	Mayo del 2023	Reconducción
11	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Municipal de la Mujer	Exención	Abril del 2023	Reconducción
12	31 de Octubre 2022	Manuales de Procedimientos	O.P.D.A.P.A. S.	Exención	31 de Octubre 2023	Reconducción
13	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
14	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
15	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Administración	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
16	4 de noviembre 2022	Reglamento Interior	Dirección de Administración	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
17	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
18	4 de Noviembre 2022	Código de Conducta para Servidores Públicos Municipales	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
19	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
20	4 de Noviembre 2022	Reglamento Municipal	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Exención	28 Abril de 2024	Reconducción
21	4 de Noviembre 2022	Reglamento de Unidades Económicas	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
22	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
23	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción
24	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

25	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno del Departamento de Limpia y Recolección	Dirección de Servicios Públicos	Exención	Noviemb re del 2023	Nueva propuesta
----	---------------------------	---	---------------------------------------	----------	---------------------------	--------------------

### ACUERDO: 02/2022.

Los titulares de las dependencias darán continuidad a estos trabajos de regulación normativa, propuesto en la agenda regulatoria del mes de noviembre 2022; a fin de dar cabal cumplimiento; quedando agotado el punto número cinco.

### 6.- Asuntos Generales.

En seguimiento al punto número siete, referente a los Asuntos Generales, pido si algún integrante de esta Comisión quisiera exponer algún tema hacerlo saber. . . . .; no habiendo exposición de algún tema por parte de los asistentes, se hace saber al señor Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Manuel Vilchis Viveros, sin embargo en uso de la voz la enlace de mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, para recordarles:

Derivado de la capacitación para sistematización de los trámites y servicios, llevada a cabo el día 27 de febrero 2023, en la cual participaron los enlaces de comité interno de mejora regulatoria de las áreas; se les pide atender y dar seguimiento a estos trabajos de la actualización del REMTyS en el sistema Intranet, ya que algunas propuestas plasmadas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 son sobre este tema; e informar a sus titulares para que conozcan de estos trabajos de la Plataforma en la cual el municipio deberá reporta los cumplimientos en materia de mejora regulatoria: quedando por agotado el punto número seis.

### 7.- Clausura de Sesión.

Para continuar con el punto número ocho del orden del día, respecto a la clausura de la sesión, siendo las doce horas del día diez de marzo del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.



**Lic. Manuel Vilchis Viveros**  
Presidente Municipal de Zinacantepec y  
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria



**Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio**  
Coordinadora General Municipal de Mejora  
Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria



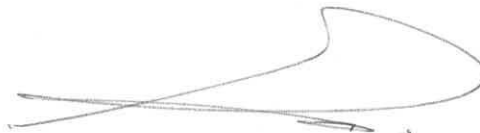
**Lic. Deisy Cruz Guerra**  
Encargada del Despacho de la Secretaria  
Particular de Presidencia



**Felipe Pérez Gallardo Tenorio**  
Secretario Técnico



**Dra. En A y P.P. Dulce María Bastida Álvarez**  
Síndica Municipal



**C. Alfredo Esquivel Cuarenta  
Quinto Regidor**



**Lic. Arturo Galicia Carballar**  
Coordinador Jurídico

**Lic. Valeria Toledo Flores**  
Contralora Municipal



**Lic. Ernesto Palma Mejía**  
Secretario del Ayuntamiento




**C.P. Yeni Isabel Nava Hernández**  
Tesorera Municipal



Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza  
Directora de Administración



Lic. Roberto German Flores Patoni  
Director de Desarrollo Económico



Lic. Gabriel Valdez Albarrán  
Director de Desarrollo Social



C. Uriel Pedro Ramírez Zarza  
Director de Servicios Públicos



Arq. Humberto Delgado Fabela  
Director de Desarrollo Territorial y Urbano



Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez  
Directora de Medio Ambiente



C. Víctor Hugo García Esquivel  
Director de Gobernación



Lic. Lizbeth Aguilar García  
Directora Municipal de la Mujer

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón  
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Jessica Arroyo Ramírez  
Directora de Cultura y Turismo



Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes  
Director de Seguridad Pública y Tránsito




Mtra. Patricia Luna Delgado  
Directora de Desarrollo Metropolitano y  
Movilidad




Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis  
Director de Obras Públicas



Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal  
Directora de Educación




C. José Guillermo Colín Jaramillo  
Coordinador de Protección Civil y Bomberos



Mtro. En A. P. Juan Pablo del Río Pichardo  
Director del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec



Lic. Iván Saucedo Sánchez  
Director del Organismo Público Descentralizado  
para la Prestación de los Servicios de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de  
Zinacantepec



C. Daniel Agallo Vicent  
Director del Instituto Municipal de Cultura Física  
y Deporte de Zinacantepec

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"




Lic. Luis Fernando Ortiz Hill  
Director del Instituto Municipal de la Juventud



Mtro en D.P. José Roberto González Fabián  
Defensor Municipal de los Derechos Humanos



Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira  
Representante Empresarial Universidad  
Guerreros Monte Alban



Ing. Ismael Enrique Terrón López  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación